

RECENSIONES

NAVARRO RODRÍGUEZ, PILAR, “*Energías Renovables y Sostenibilidad en la provincia de Almería. Régimen jurídico, infraestructuras y planes de optimización energética*”, Instituto de Estudios Almerienses, septiembre de 2014.

La profesora Navarro Rodríguez lleva mucho tiempo en la brecha de la investigación jurídica en materia de energías renovables. En los últimos años, su condición de coordinadora del Instituto Universitario *Abengoa Research* en la Universidad Loyola Andalucía le ha proporcionado, además, una atalaya privilegiada desde la que observar el panorama de las energías renovables y el horizonte del desarrollo sostenible a escala global.

Su sensibilidad hacia los problemas del desarrollo y el crecimiento andaluz le hace fijar la vista, en esta ocasión, a la realidad de las energías renovables en su tierra de origen, Almería. Pero la justificación de esa mirada no responde sólo a una inclinación personal, sino objetiva, pues si Andalucía es hoy por hoy una clara referencia europea y mundial en la implantación y el desarrollo de las energías renovables, la Provincia de Almería es una de las más aventajadas dentro de esa Comunidad Autónoma. Basta señalar, por ejemplo, que la potencia eléctrica en instalaciones renovables en la provincia de Almería en 2013 era de 604,51 MW, habiéndose multiplicado prácticamente por veintitrés desde el año 2007. Además, la provincia de Almería es pionera en la investigación y desarrollo de tecnología termosolar, con la Plataforma Solar de Almería (PSA) y el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER).

Este nuevo libro de la profesora Navarro es de un indudable interés, por tanto, para todos aquellos investigadores, productores e inversores interesados en la implantación de las energías renovables en Andalucía y en Almería en particular; dado que se trata, además, de la primera publicación que se dedica por completo al análisis de estos asuntos en dicha Provincia. La obra cuenta, igualmente, con un marchamo científico de calidad objetivo, ya que se publica por el Instituto de Estudios Almerienses (IEA) como consecuencia de haber sido seleccionada por un comité científico y superar el procedimiento de evaluación externa que resulta de una convocatoria oficial de publicaciones del citado organismo público dependiente de la Diputación Provincial de Almería.

Es de resaltar el bello prólogo que hace al libro Vicente Fernández Guerrero, Secretario General de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía y Letrado de la Junta de Andalucía, que alumbra con resonancias históricas y literarias la unión inquebrantable entre Almería y el sol, que ahora se acrisola en

la pujante producción de energía solar en la Provincia en sus diversas modalidades tecnológicas.

El libro consta de dos partes: una primera parte dedicada a la contribución de las entidades locales de la provincia de Almería en el cumplimiento de la Agenda Local 21 como instrumento de revalorización local, y una segunda parte dedicada al desarrollo de todos los instrumentos puestos en marcha en ésta provincia en materia de Energías Renovables.

La primera parte aborda el análisis exhaustivo de la problemática jurídica de la sostenibilidad como elemento de revalorización local en el contexto de la lucha contra el cambio climático, en el que la autora recorre todo el panorama normativo desde los mayor a lo más pequeño, desde el marco jurídico del Derecho Internacional y Europeo hasta la construcción del concepto de ciudad sostenible y su traslación a Andalucía. En la segunda parte, tras analizar el marco regulatorio andaluz de las energías renovables y el sistema de reparto de competencias en los distintos planos territoriales, se hace un minucioso análisis de la estructura organizativa energética en Andalucía que se acompaña con la exposición detallada de las Infraestructuras energéticas y los Planes de Optimización Energética (POEs) existentes en la Provincia de Almería, con la aportación de unas útiles fichas de actuaciones energéticas desarrolladas en los distintos municipios almerienses.

Las energías renovables no han sido últimamente bien tratadas por el legislador, que progresivamente retira su apoyo económico en un contexto regulatorio en el que también pierde fuerza la idea de reequilibrio entre energías limpias y energías fósiles. Si el futuro de la humanidad y la viabilidad misma de nuestro planeta está ligado a la evolución tecnológica y a la universalización del uso de las fuentes de energía renovables, puede decirse con toda certeza que este libro es un elemento clave en el impulso de la educación energética como elemento del compromiso cívico con la sostenibilidad ambiental.

Como dijo James Joyce, la única pregunta que de verdad importa acerca de un libro es a qué profundidad en el alma de quién lo escribe se ha originado. Éste nace de un profundo compromiso de la autora con la materia estudiada y con la Provincia que la vio nacer y forjarse como persona y del convencimiento de que un mundo más sostenible (vivable) es posible, siendo crucial el papel del Derecho en ese propósito.

Juan Antonio Carrillo Donaire